

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA
CONICYT
RAN/EEL/PBJ/grv



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/14754**
A: 23 JUL 93
PAA RCA
CBE *Presidencia*
MT

ARCHIVO

COMISIONA AL EXTRANJERO A
PRESIDENTE DE CONICYT.

NUM. 24 JUN. 1993* 304

SANTIAGO,

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS :

Los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; Decreto Nº 491, de 1971 del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 18.834, art. 699 y siguientes; Oficio (R) SEGPRES Nº 17.800/4 de 1991; Resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- La finalidad de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, entre cuyos objetivos se encuentra el establecimiento y mantención de vínculos de Cooperación Científica con organismos Internacionales afines;
- La naturaleza de la función descrita cuyo manejo debe estar radicado en las autoridades superiores de CONICYT en materia de negociación y compromisos a establecer,
- El financiamiento de la presente comisión de servicios totalmente en materia de pasajes y estada, por el Conselho de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ- Brasil, lo que no significará gasto para el Erario Nacional,

DECRETO :

- COMISIONASE al Sr. ENRIQUE D'ETIGNY LYON, Cédula Nacional de Identidad Nº 2.037.894-8, Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), dieta mensual equivalente a grado 3º de la E.U.S., con la finalidad que se traslade a Brasil, durante el periodo comprendido entre el 04 y 07 de Julio de 1993, con el objeto que se precisa :

Salvador, Estado Bahía, Brasil: 04 al 07 de Julio 1993.

Asistencia y participación en la "Conferencia Científica Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno", organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil -MCT-, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ- y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para o desenvolvimento -CYTED.

- DECLARASE que la presente comisión de servicios será financiada totalmente en materia de pasajes y estada, por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ-, Brasil, lo que no significará gasto para el Erario Nacional.

PALACIO DE LA MONEDA
M 23 JUL 93 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

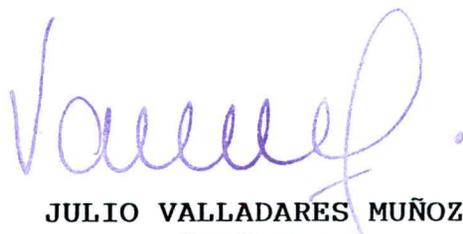
MINISTERIO DE EDUCACION
X 23 JUL. 1993 X
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

61/12

3. **NANTENGASE** al Presidente de CONICYT el goce total de sus remuneraciones mientras dure su permanencia en el extranjero, y extiéndase pasaporte oficial, atendido el carácter y naturaleza de la comisión de servicios que da cuenta el presente decreto.

ANOTESE, REFRENDESE Y TONESE RAZON

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República
JORGE ARRATE MAC NIVEN, Ministro de Educación
ENRIQUE SILVA CIMMA, Ministro de Relaciones Exteriores
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.



JULIO VALLADARES MUÑOZ
Profesor
Subsecretario de Educación

Distribución

Presidencia de la República	(2)
Ministerio de Relaciones Exteriores	(2)
Ministerio de Educación	(6)
Contraloría Gral. de la República	(6)
CONICYT	(6)



COMISIONA AL EXTRANJERO A
 PRESIDENTE DE CONICYT.

NUM. 24 JUN. 1993* 304

SANTIAGO,

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS :

Los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; Decreto Nº 491, de 1971 del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 18.834, art. 69º y siguientes; Oficio (R) SEGPRES Nº 17.800/4 de 1991; Resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La finalidad de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, entre cuyos objetivos se encuentra el establecimiento y mantención de vínculos de Cooperación Científica con organismos Internacionales afines;
- b. La naturaleza de la función descrita cuyo manejo debe estar radicado en las autoridades superiores de CONICYT en materia de negociación y compromisos a establecer,
- c. El financiamiento de la presente comisión de servicios totalmente en materia de pasajes y estada, por el Conselho de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ- Brasil, lo que no significará gasto para el Erario Nacional,

D E C R E T O :

1. COMISIONASE al Sr. ENRIQUE D'ETIGNY LYON, Cédula Nacional de Identidad Nº 2.037.894-8, Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), dieta mensual equivalente a grado 3º de la E.U.S., con la finalidad que se traslade a Brasil, durante el periodo comprendido entre el 04 y 07 de Julio de 1993, con el objeto que se precisa :

Salvador, Estado Bahia, Brasil: 04 al 07 de Julio 1993.

Asistencia y participación en la "Conferencia Científica Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno", organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil -MCT-, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ- y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para o desenvolvimento -CYTED.

2. DECLARASE que la presente comisión de servicios será financiada totalmente en materia de pasajes y estada, por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico -CNPQ-, Brasil, lo que no significará gasto para el Erario Nacional.



3. **NANTEMGASE** al Presidente de CONICYT el goce total de sus remuneraciones mientras dure su permanencia en el extranjero, y extiéndose pasaporte oficial, atendido el carácter y naturaleza de la comisión de servicios que da cuenta el presente decreto.

ANOTESE, REFRENDESE Y TONESE RAZON

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República
JORGE ARRATE MAC NIVEN, Ministro de Educación
ENRIQUE SILVA CIMMA, Ministro de Relaciones Exteriores
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.



JULIO VALLADARES MUÑOZ
Profesor
Subsecretario de Educación

Distribución

Presidencia de la República	(2)
Ministerio de Relaciones Exteriores	(2)
Ministerio de Educación	(6)
Contraloría Gral. de la República	(6)
CONICYT	(6)

607 200 1